Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XII – Número 96 – marzo y abril de 2012

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Rectorado
- Claustro nº 2
  11 de abril de 2012
- Consejo de Gobierno nº 14
  17 de abril de 2012

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. **INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

∗ **Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente**

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RECTORADO

Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Organización Industrial.

(BOE número 65 de 16/03/2012, páginas 24329 al 24331)

CLAUSTRO

(Sesión ordinaria nº 2)

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se informa de bajas y altas claustrales:

INFORME DE BAJAS CLAUSTRALES:

a) Profesorado resto PDI:

- D. Eufrasio Pérez Navío. Agrup. Pedagogía + Estadística e IO. Contratado.
- Dª Catalina Rus Casas. Ingeniería Electrónica y Automática. Contratada.
- D. Cándido Gutiérrez Montes. Ing. Mecánica y Minera. Contratado.

b) Estudiantes de primer y segundo ciclo: (No están matriculados/as. Han finalizado estudios):

- Dª Pedro Bautista Mefre. Maestro Esp. Educación Primaria.
- Dª Esperanza Fernández Luque. Maestro Esp. Educación Infantil.
- Dª Antonio José López Gómez. Maestro Esp. Educación Física.
- Dª Laura del Moral Caro. Diplomatura de Turismo.
- Dª Inmaculada de la Paz Rodríguez. Agrup. L. Historia del Arte + L. Filología Inglesa.
- D. Antonio Hipólito Rodríguez García. Diplomatura Trabajo Social.
- Dª Ana María Rodríguez López. Diplomatura Trabajo Social.
- Dª Remedios María Sánchez Quirós. Ing. Técnica de Topografía.
- Dª Carolina Tobajas Bárcenas. Maestro: Especialidad Ed. Musical.
- D. José Antonio Delgado Vivar. Agrup. Grado Ing. Tecnologías Telecomunicación + I.T. Minas; Esp. Explotación Minas + Grado Ing. Recursos Energéticos + Grado Ing. Eléctrica + Ing. Telecomunicación (Mesa Claustro).

c) Estudiantes de Tercer Ciclo y Máster Oficial: (No están matriculados/as/Han finalizado estudios):

- Dª Alicia Guerrero Fuentes.
- Dª Aida Macías Fernández.
- D. Bonoso Luis Sánchez Martínez (Mesa Claustro).

INFORME DE ALTAS CLAUSTRALES:

a) Profesorado Resto PDI:

- D. Ildefonso Ruano Ruano. Ingeniería de Telecomunicación. Contratado.
- D. Santiago Jaén Milla. Didáctica de las Ciencias. Contratado.
- Dª María Teresa Ocaña Moral. Didáctica de las Ciencias. Contratado.

b) Estudiantes de primer y segundo ciclo:

- D. Jesús Álvarez Pastor. L. Administración y Dirección de Empresas.
- D. Jesús Arcediano Alfaro. L. Administración y Dirección de Empresas.
- Dª Estefanía Godino López-Barajas. L. Administración y Dirección de Empresas.
- D. Jorge López Valle. L. Psicología.
- Dª Noelia Paulano López. Agrup. Grado Est. Ingleses + L. Filología Hispánica + Grado Geografía e Historia.
- D. Carlos Ródenas Martínez. Agrup. L. Química + Grado CC. Ambientales+ Conj. Dip. Estadística e I.T. Informática Gestión + Dip. Estadística.
- D. Fernando Rodríguez Rivas. L. Derecho.
- D. José Manuel Rosillo Torres. Maestro: Esp. Ed. Física.
- D. Manuel Cobo Martín. Grado Ing. Mecánica.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se eligen a D. Carlos Ráez Torres y Dª Ana Santiago Moral, como miembros de la Mesa del Claustro por el colectivo de estudiantes de primer y segundo ciclo, en sustitución de D. José Antonio Delgado Vivar y D. Bonoso Luis Sánchez Martínez.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se eligen a Dª Mª Araceli Púlpillo Ramírez como representante del alumnado claustral en el Consejo de Gobierno, en sustitución de D. Miguel Rincón Calahorro.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se conoce la Memoria del Defensor Universitario (anexo 6).

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se elige, por unanimidad, a D. Pedro Félix Casanova Arias como Defensor Universitario de la Universidad de Jaén.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba, por unanimidad, la propuesta de concesión de Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Jaén a D. Juan Ramón Cuadrado Roura y a Dª Margarita Salas Falgueras.

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 14)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se conoce el Informe de altas y bajas de representantes en el Consejo de Gobierno:

- Bajas representantes de Decanos/as y Directores de Escuela:
  - D. Jorge Lozano Miralles
  - D. Manuel Linares Abad
  - D. Antonio Bueno González
- Altas representantes de Decanos/as y Directores de Escuela:
  - D. Sebastián García Galán
  - Dª María De La Villa Carpio Fernández
  - D. José Luis Solana Ruiz
- Bajas representantes de Directores de Departamento:
  - D. Fermín Aranda Haro
  - D. José Manuel Palomar Carnicero
  - D. Lorenzo Almazán Moreno
- Baja Estudiantes:
  - D. Miguel Rincón Calahorro
- Altas Estudiantes
  - Dª María Araceli Pulpillo Ramírez

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba el cambio de denominación del Departamento de "Derecho Público y Derecho Privado Especial I" a "Derecho Público y Derecho Privado Especial" (anexo 3).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Física (anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Pedagogía (anexo 5).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la modificación, para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Psicología (anexo 6).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo IV, categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas (anexo 7).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Centro de Instrumentación Científico-Técnica / perfil: animalario) (anexo 8).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, dos plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo (anexo 9).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba el Máster en "Tutela Judicial de Derechos y Jurisdicción Contencioso-Administrativa" (anexo 10).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba el límite de admisión de alumnos para el curso 2012-13 (anexo 11).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba el número de grupos de teoría para el curso 2012-13. (anexo 12)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba los requisitos para la adaptación del alumnado a títulos de grado (anexo 13).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la Doble Titulación entre el Grado en Ingeniería Civil (Universidad de Jaén) y el Bachelor Bauingenieurwesen (Hochschule für Technik, Wirtschaft und Kultur Leipzig), (anexo 14).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la modificación de optativas del título del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (anexo 15).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas (anexo 16).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se conoce los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 17).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se conoce el "Informe sobre el proceso de renovación de la certificación ISO 9001:2008 del SIGC-SUA" (anexo 18).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se aprueba los informes de seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster) de la Universidad de Jaén (anexo 19).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de abril de 2012, por el que se elige a los miembros de la Comisión de Doctorado con arreglo al artículo 4d del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén aprobado en la sesión número 13 del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2012, que a continuación se relacionan.

- Profesorado representante de Grandes Áreas de Conocimiento:
  - Ciencias Experimentales:
    - D. Juan Peragón Sánchez.
    - Dª Pilar Ortega Barrales.
  - Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.
    - D. Felipe Morente Mejías.
  - Humanidades:
    - D. Pedro Galera Andreu.
    - D. Ángel Contreras de la Fuente.
  - Ingeniería y Tecnología:
    - Dª Mª José del Jesus Diaz.
    - D. Antonio José Gil Cruz.
  - Ciencias de la Salud:
    - D. Manuel Ramírez Sánchez.
    - Dª Mª Luisa del Moral Leal.

INICIO SUBIR

II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 6 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Mañero Lozano. (BOE número 73 de 26/3/2012, página 25614)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2011 («BOE» de 19 de noviembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don David Mañero Lozano, con documento nacional de identidad número 53.001.198-K, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrito al departamento de Filología Española.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de marzo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Cristóbal Cara Corpas. (BOE número 80 de 3/4/2012, páginas 27498)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Cristóbal Cara Corpas, con documento nacional de identidad número 26013059-J, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 12 de marzo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eulogio Castro Galiano. (BOE número 80 de 3/4/2012, páginas 27497)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Eulogio Castro Galiano, con documento nacional de identidad número 25989401-E, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 12 de marzo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. (BOE número 98 de 24/4/2012, páginas 31359 a 31359)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por los profesores don Joaquín Cañada Bago, don José Ángel Fernández Prieto, don Manuel Ángel Gadeo Martos y a doña, M.ª Dolores Pérez Godoy, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en los que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 9 de marzo de 2012.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 12 de marzo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa

Resolución de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Josefa Cruz Blanca. (BOE número 99 de 25/4/2012, páginas 31650 a 31650)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Josefa Cruz Blanca, con documento nacional de identidad número 26.209.627-T, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eroulla Demetriou Demetriou. (BOE número 99 de 25/4/2012, páginas 31649 a 31649)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Eroulla Demetriou Demetriou, con documento nacional de identidad número 75.116.031-D, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al departamento de Filología Inglesa.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Emilio López Medina. (BOE número 102 de 28/4/2012, páginas 32598 a 32598)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada por el profesor don Emilio López Medina su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en los que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 11 de abril de 2012.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 12 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

INICIO SUBIR

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1 y A2 (Archivo), vacantes en esta Universidad. (BOJA número 51 de 14/03/2012, páginas 23 a 30)

La convocatoria y sus bases se pueden consultar en el siguiente PDF:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 29 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 20 de enero de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE número 65 de 16/03/2012, página 24188)

La corrección de errores se puede consultar en el siguiente PDF:

Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 20 de enero de 2012, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE número 65 de 16/03/2012, página 24188)

La corrección de errores se puede consultar en el siguiente PDF:

INICIO SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

Resolución de 3 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2011 al amparo de la Orden que se cita.

(BOJA número 58 de 23/3/2012, páginas 85 a 102)

Resolución de 16 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 13 de marzo de 2012, por la que se conceden incentivos a proyectos de investigación de excelencia de las Universidades y organismos de investigación de Andalucía, modalidad: Promoción general del conocimiento, convocatoria 2011.

(BOJA número 63 de 30/3/2012, páginas 89 a 90)

Resolución de 21 de marzo de 2012, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el cuarto trimestre del año 2011.

(BOJA número 73 de 16/4/2012, páginas 63 a 64)

Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de Ayudas para la Formación de Personal Investigador con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y a la Innovación de la Universidad de Jaén (Convocatoria 2011).

(BOJA número 78 de 23/4/2012, páginas 8 a 14)

INICIO SUBIR

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de mantenimiento y conservación de equipos de climatización.

(BOE número 54 de 03/3/2012, página 9692)

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Ingeniero Técnico en Topografía. (BOE número 62 de 13/3/2012, página 11438)

Se anuncia el extravío de título de Ingeniero Técnico en Topografía de don Antonio David García Moreno, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 33873 y con número de Registro Nacional de Títulos 2010175184, de fecha de expedición 26 de julio de 2010.

Jaén, 1 de marzo de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardines.

(BOE número 64 de 15/3/2012, página 11766)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de adecuación de entorno y aparcamientos: control de accesos en el Campus Las Lagunillas de Jaén.

(BOE número 72 de 24/3/2012, página 13232)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que convoca licitación pública para el servicio de mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores.

(BOE número 77 de 30/3/2012, página 14301 al 14302)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de Servicio de telefonía fija, móvil y datos en movilidad para la red corporativa de telecomunicaciones de la Universidad de Jaén.

(BOE número 78 de 31/3/2012, página 14528)

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de un simulador solar.

(BOE número 88 de 12/4/2012, página 16280)

INICIO SUBIR